

**El senyor Calpe Saera:**

«Ya les adelanto que no vamos a abandonar el proyecto de promoción.» Si açò no és abandonar-ho, que baixe el nostre senyor, que ho veja i que ens ho explique, perquè no sé si vosté podrà.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gràcies, senyor Calpe.

Senyora consellera.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Muchas gracias.

Mire usted, la tramitación administrativa, conforme a la legalidad no es una cuestión de ser ingenioso o no. Es de cumplir la legalidad. Y eso es lo que estamos haciendo. En este gobierno lo que hacemos es ocuparnos de lo que realmente importa, y lo que importa en este sector es que necesita modernizarse y rejuvenecerse, e ir hacia modelos de explotación sostenible. Nuestros ganaderos necesitan proyectos de vida profesional, explotaciones viables y evitar el abandono de la actividad, sobre todo por parte de los más jóvenes.

En 2016 nuestras líneas de apoyo a la ganadería han supuesto 1,4 millones de euros para medidas de bienestar animal, protección ante zoonosis, ayuda al sector del conejo, ayudas de compensación a ganaderos por sacrificios obligatorios, además de la gestión para los pagos directos a ganaderos y ayudas a incorporación de jóvenes. Y además, también, de la defensa de nuestra gran baza en el sector, que es el elevado estatus sanitario de las cabañas ganaderas de la Comunitat Valenciana.

Eso es lo importante. Pero si usted quiere que hablemos de subvenciones nominativas, ¿qué le parece si hablamos de algunas de las subvenciones nominativas que daba el gobierno del PP? Para empezar, doce millones de euros del convenio firmado por ustedes en 2008, con Mercavalencia, y que todavía estamos pagando. Pero eso no es lo grave, porque el sector y un gran centro de consumo como Valencia podían necesitar de este gran matadero.

Lo grave han sido cosas que hacían los gobiernos del Partido Popular, como aquellos pagos nominativos a la Fundación Agua y Progreso, de más de siete millones de euros de los que todavía no hemos podido averiguar a qué los dedicaron ustedes.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gràcies, senyora consellera.

La següent és la 690, que formula la diputada Sabina Escrig, del Grup Parlamentari Socialista, a la consellera d'Agricultura. Senyora Escrig, quan vullga.

**La senyora Escrig Monzó:**

Moltes gràcies, presidenta.

*Consellera*, la agricultura valenciana es parte fundamental de nuestra historia, nuestra cultura y de nuestras raíces. No obstante, en las últimas décadas se han abandonado miles de hectáreas, las zonas rurales se van deshabitando, y a la gente joven no le es atractivo el trabajo en el campo, descendiendo en casi un 70% el número de trabajadores.

El sector agroalimentario representa el 16% del producto interior bruto valenciano, el 14% del empleo y el 24% de las exportaciones valencianas. Por ello, hemos de poner todos los recursos necesarios para recuperar un sector básico y fundamental para la economía valenciana, y por supuesto el medio ambiente. No puede haber una economía sostenible sin la protección del medio y la biodiversidad.

La agricultura ha dejado de tener la importancia que tuvo durante años. Por eso, hay que trabajar y poner todos los recursos, medidas e incentivos para recuperar el sector, pero sobre todo para volver a tener la ilusión de trabajar en el campo. Impulsar la agricultura es recobrar un pilar fundamental de nuestra economía. Tenemos que generar economía. Y para ello, necesitamos mejorar las estructuras agrarias.

En este momento sabemos de las debilidades del campo valenciano, no por el esfuerzo de agricultores y agricultoras, que es mucho, sino porque son muchas las necesidades del sector. El objetivo ha de ser pasar de las desventajas a las fortalezas de la agricultura. Tenemos la mejor tierra, tenemos el mejor producto y los mejores profesionales. Ahora necesitamos que el producto sea de nuevo competitivo y apetecible para el mercado.

Por eso, hay que continuar diseñando estrategias, medidas y recursos para llevar a cabo este objetivo: recuperar nuestra identidad hortofrutícola, la diversidad de productos, la calidad y las raíces generacionales de agricultores que pueden aportar experiencia al sector. Esas son nuestras señas de identidad por las que debemos apostar y trabajar.

La ley de estructuras agrarias ha de ser una de las herramientas para recuperar la agricultura y ofrecer las posibilidades encaminadas hacia unas explotaciones viables, con el objetivo final de que nuestra producción sea sostenible, de la mejor calidad, competitiva y por supuesto rentable. El agricultor ha de vivir dignamente de la agricultura y no ser el que menos beneficio percibe de su trabajo y esfuerzo.

En definitiva, una agricultura que apueste también por sostenibilidad, que ofrezca oportunidades, que incorpore a los jóvenes y refuerce la presencia de las mujeres en el sector. *Consellera*, tenemos que mirar atrás para aprender del pasado, trabajar el presente para ofrecer el futuro, y el futuro de la agricultura valenciana pasa por políticas de apoyo, de recursos y de legislación, que apuesten por el campo valenciano.

Por eso, *consellera*, ¿en qué situación se encuentra el anteproyecto de ley de estructuras agrarias?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gràcies, senyora Escrig.

Consellera, quan vullga.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Gracias.

Buenas tardes. Muchas gracias, señora Escrig.

El pasado 3 de marzo el Consell aprobó el anteproyecto de ley de estructuras agrarias de la Comunitat Valenciana. Desde entonces estamos trabajando en la revisión del texto para adaptarlo a las recomendaciones indicadas por la Abogacía de La Generalitat. También, una vez recibido el certificado del Consell, continúa su tramitación, que consiste en la solicitud de dictámenes del Consell Econòmic i Social y del Consell Jurídic Consultiu. Asimismo, la exposición pública y consultas a todas aquellas organizaciones o representantes profesionales del sector.

Una vez completados estos trámites, se elevará de nuevo al Consell para, en su caso, aprobar como proyecto de ley y su remisión a *estes Corts*. Tal y como está previsto en el procedimiento, tendré ocasión de presentarles en esta cámara el proyecto de ley para el inicio de su debate parlamentario. No obstante, aprovecho su pregunta para comentar algunos aspectos importantes de la propuesta.

Este proyecto de ley debe verse como un instrumento dinamizador que ayude a superar las debilidades estructurales de la agricultura valenciana y aprovechar sus fortalezas. Aborda tareas que estaban pendientes desde hace mucho tiempo y que han conducido en los últimos años a una situación de la agricultura valenciana muy preocupante, por el abandono de parcelas y superficies de cultivo, el envejecimiento de los titulares y escaso relevo generacional, y la pequeña dimensión física y económica de las explotaciones.

Además de otros rasgos estructurales, como son la excesiva y singular fragmentación de la propiedad, la dispersión de las parcelas, la rigidez del mercado de la tierra y una escasa cultura de trabajo en común. Todo ello, se traduce en problemas de agrupación de oferta, dificultad para obtener buenos precios y altos costes de producción, una ecuación que lleva en la mayoría de los casos a la baja rentabilidad de la actividad agraria.

Esta ley, por tanto, trata de solventar esos rasgos estructurales que impiden alcanzar una adecuada dimensión física o económica de las explotaciones, superar las barreras a la entrada a la actividad para los jóvenes o para aquellos que quieran incorporarse a la agricultura y potenciar el papel de la agricultura en la conservación de suelo y agua y en la lucha contra el cambio climático.

También recoger y dar respaldo legislativo a multitud de iniciativas que se están dando, como son la gestión en común, los huertos urbanos o los bancos de tierra.

Algunas de las propuestas más destacables de esta ley son, en primer lugar, la creación de una *xarxa de terres*, como mecanismo de información y asesoramiento para contactar oferta y demanda de parcelas, y que dará preferencia a mujeres jóvenes y agricultores profesionales. El desarrollo de mapas agronómicos, como herramienta de planificación sectorial. La creación de la figura «iniciativa de gestión en común», para explotaciones asociativas o agrupación de explotaciones que constituyen una unidad de gestión.

O medidas de reestructuración parcelaria, que superen el clásico concepto de concentración parcelaria y que faciliten el cambio hacia modelos productivos mejor dimensionados y con más rentabilidad. También propone ventajas fiscales en la adquisición o arrendamiento de fincas rústicas, que se suman a las exenciones ya previstas en la ley estatal sobre impuestos de sucesiones y donaciones, e impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Otras novedades son una mayor integración ambiental y el fomento de energías renovables en el sector, las figuras de plan sectorial para planificación de cultivo y la de parque agrario para dinamizar y defender los sistemas agrarios periurbanos. La ley también regula obras de interés agrario en general, con regadíos, caminos rurales, en beneficio de una actividad sostenible y que cree empleo.

En definitiva, con esta ley, con una política propia valenciana de estructuras agrarias, pretendemos contribuir a reforzar, favorecer y agilizar las mejores condiciones estructurales que ayuden a que nuestra producción agraria sea competitiva, rentable y sostenible. Esperamos que en la tramitación que sigue ahora, se alcance un alto grado de consenso, al menos como el que hemos tenido hasta ahora.

Y a buen seguro que el trabajo de sus señorías en el debate parlamentario mejorará la propuesta y entre todos podremos dotar al sector agrario de un instrumento ágil, eficaz y potente para superar sus debilidades estructurales y asegurarlo para un futuro viable.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, *consellera*.

La pregunta número 809 es la que formula el diputat David Cerdán, del Grup Parlamentari Socialista, també a la consellera d'agricultura.

Senyor Cerdán, quan vullga.

**El senyor Cerdán Pastor:**

Sí. *Consellera*, me gustaría aprovechar esta tarde ciertamente aburrida como muchas de estas para que les pudiéramos